



DECRETO N° 1745

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1639/09, de fecha 05 de mayo de 2009, modificado por el Decreto Alcaldicio N° 1904, de fecha 14 de diciembre de 2017; el certificado de fecha 11 de septiembre del año 2019, de la Comisión de Subvenciones y del Secretario Municipal, que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N° 1162, de fecha 11 de septiembre del año 2019, aprobando el otorgamiento de una subvención a la Junta de Vecinos N° 2-R Arrayan Costero La Serena; el certificado de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales de la Illustre Municipalidad de La Serena y de Inscripción en el Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias, de fecha 11 de septiembre del año 2019; la solicitud de subvención de la Junta de Vecinos N° 2-R Arrayan Costero, de fecha 10 de septiembre del año 2019; el certificado de dominio vigente del sitio N° 6, resultante de la subdivisión del Lote 3-1, resultante a su vez del Lote 3 de la Estancia La Compañía o el Arrayan, inscrito a fojas N° 10521, número 7472, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces, año 2014; la inscripción de donación de la Organización de Adelanto Arrayan Costero a la Junta de Vecinos N° 2-R Arrayan Costero, de fecha 7 de noviembre del año 2014; la Ley 19.880, establece Bases de los Procedimientos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

**DECRETO:**

- 1. **OTÓRGUESE** la siguiente subvención a la institución que se indica, por el monto que se señala, en cumplimiento del acuerdo del Concejo Comunal de la Municipalidad de La Serena, a que se hace mención en los vistos de este Decreto:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTOR DE TRANSFERENCIA	OBJETO	MONTO APROBADO
JUNTA DE VECINOS N° 2-R ARRAYAN COSTERO LA SERENA	65.080.227-6		Madeleine Herrera Contreras Rut N°	N° 2358 de fecha 23 de enero del año 2014	N°888 de fecha 18 de junio del año 2014	Para la construcción de cierre perimetral en pérgola comunitaria, cuyo monto cubrirá parte de los gastos en materiales (maderas, palos, puerta, pintura, aislante, tornillos, clavos).	\$1.000.000

- 2. **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos correspondiente.
- 3. **NOTIFIQUESE** a la Organización por carta certificada.
- 4. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215-24-01-999-001 "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

Anótese, publíquese y archívese.



**LUCIANO MALUENDA VILLEGAS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ROBERTO JACOB JURE**  
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:  
Secretaría Municipal  
Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Finanzas  
Dirección de Desarrollo Comunitario  
Dirección de Control Interno  
Oficina de Partes  
Dirección de Asesoría Jurídica  
RJJ/LMV/MPV/cpi